

REF.: DESÍGNASE EN COMETIDO FUNCIONARIO A DON CRISTIAN ARANEDA VORPAHL

DECRETO EXENTO Nº 890

CURACAUTÍN, 17 DE OCTUBRE DE 2017.-

VISTOS:

- 1. La licencia médica de la docente Ruth Vilugrón Candia de la Escuela Rural de Lefuco;
- 2. Las necesidades del servicio;
- 3. El Decreto Exento № 3.269 de fecha 06 de diciembre de 2016, en virtud del cual asume las funciones de Alcalde Titular de la Comuna de Curacautín el Sr. Jorge Saquel Albarrán;
- 4. El Decreto Exento N° 2522 de fecha 16 de Diciembre de 2016 que designa Sostenedor al Sr. Jorge Fuentes Godoy para dirigir y administrar la educación municipal y los establecimientos municipales;
- 5. La Resolución 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República, y
- 6. Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1 de 2006 del Ministerio del Interior y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1. DESÍGNASE en cometido funcionario a don CRISTIAN ALEJANDRO ARANEDA VORPAHL, RUT.: 10.355.934-0 docente de la Escuela Patricio Chávez Soto, para que realice labores en la Escuela Rural de Lefuco a contar del día 05 de Septiembre de 2017 en reemplazo de la docente Ruth Vilugrón Candia quien se encuentra haciendo uso de licencia médica.
- 2. La presente designación durará el periodo que se mantenga con licencia médica la docente Ruth Vilugrón Candia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GLENDA ELIZABETH WÖRNER TAPIA SECRETARIA MUNICIPAL

TEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

SOSTENEDOR